



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GENERAL

**EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que DAYANA DEL PILAR BOHORQUEZ VARON, identificado con cédula de ciudadanía No. 1032402253, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4120000-399-2018, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 25 de mayo de 2018 y el 24 de junio de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de seis millones doscientos tres mil doscientos setenta y siete pesos m/cte ( \$6,203,277 00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
431	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		6.203.277.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr. Centro Costo
431	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	6.203.277.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remittieron a la Subdirección de Contratos.

**GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA**  
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 3344